



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-176742-GDEBA-DPTEYPBMSALGP - LEONE FRANCISCO - DESIGNAR DIRECTOR

---

**VISTO** el EX-2020-176742-GDEBA-DPTEYPBMSALGP mediante el cual se propicia la designación del Doctor Francisco LEONE en el cargo de Presidente del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Trasplantología - Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de Órganos de la Provincia de Buenos Aires (C.U.C.A.I.B.A), en el ámbito del Ministerio de Salud, y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante DECRE-2020-10-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Salud;

Que se impulsa la designación del Doctor Francisco LEONE, a partir del 13 de diciembre de 2019, en el cargo de Presidente del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Trasplantología - Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de Órganos de la Provincia de Buenos Aires (C.U.C.A.I.B.A), con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que el interesado revista en el Ministerio de Salud, en un cargo de planta permanente con estabilidad de la Ley N° 10.471, como Médico de Hospital "B" - Especialidad: Terapia Intensiva, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales guardia en el Hospital Interzonal "Eva Perón" de General San Martín, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas;

Que, asimismo, se propicia aceptar la renuncia de Hugo Sergio PETRONE, en el citado cargo, a partir del 12 de diciembre de 2019, designado mediante RESOL-2017-512-E-GDEBA-MSALGP;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente de la Dirección Provincial de Personal informó que el agente de referencia no registra sumario administrativo pendiente de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la

Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E  
EL MINISTRO DE SALUD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar, en la Jurisdicción 11112, Ministerio de Salud, a partir del 12 de diciembre de 2019, la renuncia de Hugo Sergio PETRONE (D.N.I. 14.571.208 – Clase 1961), en el cargo de Presidente del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Trasplantología - Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de Órganos de la Provincia de Buenos Aires (C.U.C.A.I.B.A), designado por RESOL-2017-512-E-GDEBA-MSALGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Dar por finalizada en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 12 de diciembre de 2019, la reserva del cargo de revista de Hugo Sergio PETRONE, como Médico de Hospital “B” - Especialidad: Clínica Médica, cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, con bloqueo de título con inhabilitación total para ejercer la profesión fuera del ámbito de la Carrera Profesional Hospitalaria, en el Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Trasplantología – Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de Órganos de la Provincia de Buenos Aires (C.U.C.A.I.B.A), dispuesta por Resolución 11112 N° 512/17 E.

**ARTÍCULO 3°.** Designar, en la Jurisdicción 11112, Ministerio de Salud, a partir del 13 de diciembre de 2019, al Doctor Francisco LEONE (D.N.I. 10.810.524 – Clase 1953) en el cargo de Presidente del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Trasplantología - Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de Órganos de la Provincia de Buenos Aires (C.U.C.A.I.B.A), con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

**ARTÍCULO 4°.** Reservar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 13 de diciembre de 2019, el cargo de revista del Doctor Francisco LEONE, como Médico de Hospital “B” - Especialidad: Terapia Intensiva, treinta y seis (36) horas semanales guardia en el Hospital Interzonal "Eva Perón" de

General San Martín, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, de conformidad con lo determinado en el artículo 23 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en concordancia con el artículo 33 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528.

**ARTÍCULO 5°.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.